

Archivo de Indias

El Archivo General de Indias de Sevilla es uno de los edificios emblemáticos de Sevilla, recuerdo de su glorioso pasado como puerta del comercio con las Indias y hoy referencia absoluta en el estudio de la presencia española en América. Está situado en la Av. De la Constitución, junto a la Catedral y el Alcázar.



Los Comerciantes de América, en el siglo XVI, usaban las gradas de la Catedral para sus transacciones. El Cabildo de la Catedral, para evitar los excesos cometidos por los comerciantes, que en ocasiones usaban el templo para sus

negocios, instaló cadenas y vigilancia en los alrededores de la Catedral. El rey Felipe II decidió en 1584 la construcción de un edificio para sede de la Lonja, que se llevaría a cabo en la misma Avenida, junto a la Catedral.

El Archivo Indias de Sevilla se creó en 1785 por mandato del rey Carlos III, con el objetivo de centralizar en un único lugar la documentación referente a la administración de las colonias españolas hasta entonces dispersa en diversos archivos: Simancas, Cádiz y Sevilla.

Desde entonces y en distintas remesas se van incorporando los fondos de las principales instituciones relacionadas con las Indias hasta convertir al archivo en el principal depósito documental para el estudio de la administración española en el Nuevo Mundo y las Filipinas.



Es el mayor archivo existente sobre la actividad de España en América y Filipinas conteniendo información sobre la historia y la geografía de aquellos territorios.

Cuenta con unos 43.000 legajos, con unos 80 millones de páginas y 8.000 mapas y dibujos, que ocupan más de nueve kilómetros lineales. Hay documentos de gran valor histórico: textos autógrafos de Cristóbal Colón, Fernando de Magallanes, Vasco Núñez de Balboa, Hernán Cortés o Francisco Pizarro.

Estos documentos son analizados y consultados por los investigadores internacionales que pasan cada año por el archivo.

Es un edificio de estilo Renacentista Herreriano asentado sobre un podio de planta cuadrada, con dos pisos y un amplio patio central en forma cuadrada, combinando ladrillos rojos y elementos de piedra.

El patio central, construido en piedra y de amplias proporciones, muestra arcos sujetados en los pilares con medias columnas. Destaca la actual escalera principal del edificio, realizada con posterioridad a la construcción del edificio, a finales del siglo XVIII, sobre la que se abre una cúpula en linterna



Entre 1999 y 2005 tienen lugar las obras de conservación y recuperación del inmueble como una actualización de las instalaciones.

Actualmente el Archivo es uno de los archivos generales (junto con el de la Corona de Aragón y el de Simancas) pertenecientes al Estado español. En 1987 fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco junto a la Catedral, la Giralda y los Reales Alcázares de Sevilla.



El Archivo está regido por el Patronato del Archivo General de Indias, en el que participan el Ministerio de Cultura, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Sevilla, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las Universidades de Sevilla, siendo además vocales natos, diferentes personalidades del mundo de la cultura.

ACTIVIDADES

- 1.- ¿Dónde está situado el Archivo de Indias?
- 2.- ¿Qué usaban los comerciantes de América del siglo XVI para sus transacciones?
- 3.- ¿Para qué se instaló cadenas alrededor de la Catedral?
- 4.- ¿Con qué objetivo se creó el Archivo de Indias?

- 5.- ¿En qué archivos se encontraban dispersa la documentación referente a las colonias españolas?
- 6.- ¿Con qué documentos cuenta este archivo?
- 7.- ¿Quiénes consultan y analizan estos documentos?
- 8.- ¿Cuál es el estilo del edificio?
- 9.- ¿Cómo son los arcos del patio central?
- 10.- ¿Cuándo se construyó la escalera principal del edificio?
- 11.- ¿A quién pertenece el Archivo?
- 12.- ¿Cuándo fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco?
- 13.- ¿Quiénes participan en el patronato Del Archivo General de Indias?



